

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 14 catorce de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2018.
3. Informe relativo a la **verificación del retiro de la propaganda** de los partidos políticos y candidatos independientes, que rinde la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al numeral Segundo del "ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL MECANISMO QUE SE APLICARA PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 250, FRACCIÓN XVI Y 356 FRACCIÓN VI PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", aprobado el pasado 26 de junio del año en curso.
4. Asuntos generales.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se listan:

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Martha Orta Rodríguez.		Dip. Gerardo Limón Montelongo.	
Dip. Héctor Mendizábal Pérez.		Dip. Xitlálíc Sánchez Servín.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
1. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			√
2. Mtro. José Marín Fernando Faz Mora.			√
3. Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero.			√
4. Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.			√
5. Mtro. Edmundo Fuentes Castro.			√
6. Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.			√

7. Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.				√
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Lidia Argüello Acosta.	√	Lic. Marco Antonio Castro Sierra.	
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda.	√	Lic. Francisco Javier Hernández Almendares.	
P.R.D	Mtro. Alejandro Ramírez Rodríguez.	√	Lic. Cristian Rodrigo Zavala Servín.	
P.T.	Prof. Carlos Mario Estrada Urbina.		Lic. José Nesaly Morado Almansa.	√
P.V.E.M.	Lic. Alois Álvarez Soldevilla	√	Lic. Noé de Jesús Alvarado Barragán.	
P.C.P.	Lic. Hayro Omar Leyva Romero		Lic. María Alexandra Ojeda Marín.	
P.M.C.	Lic. Pablo Gil Delgado Ventura.	√	C. Ricardo Antonio Rodríguez Rodríguez.	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez.	√	Lic. Vidal Romero Gutiérrez.	
PARTIDO MORENA	Prof. Juan José Hernández Estrada.		C. Sergio Iván García Badillo.	√
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.		C. Julio César González Ramírez.	
SECRETARIO EJECUTIVO				PRESENTE
Lic. Héctor Avilés Fernández.				√

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

352/08/2018. Por lo que corresponde al **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2018.

En lo correspondiente con el **punto** número **3** del Orden del Día, queda constancia del informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo, relativo a la verificación del retiro de la propaganda de los partidos políticos y candidatos independientes, en cumplimiento al numeral Segundo del "ACUERDO DEL PLENO

DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL MECANISMO QUE SE APLICARA PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 250, FRACCIÓN XVI Y 356 FRACCIÓN VI PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", aprobado el pasado 26 de junio del año en curso, agregándose el mismo como parte integral de la presente acta.

En lo correspondiente con el **punto** número **4** del Orden del Día, relativo a los **Asuntos Generales** se informa que **Sí** existe un asunto agendado en tiempo y forma para su desahogo, siendo este el siguiente:

Queda constancia del informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, relativo a los medios de impugnación tramitados y resueltos al día de la fecha por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, del cual se señala la siguiente tabla resumen, y se agrega el citado informe a la presente acta.

ELECCIÓN DIPUTADOS		ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS	
TRAMITADOS	13	TRAMITADOS	51
RESUELTOS	10	RESUELTOS	27
PENDIENTES	03	PENDIENTES	24

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del día 14 catorce de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes del acuerdo aquí tomado y de los informes aquí rendidos.